

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Servicios Sociales atendió a más de 7.000 personas durante el pasado año

Estiman que la renta mínima de inserción puede beneficiar a 4.000 vecinos

Pablo Mansilla 22/02/2018

El Centro de Servicios Sociales de Puente Genil atendió a más de 7.000 personas el año pasado para recibir asesoramiento en materia de dependencia, programa de ayuda a las familias, o menores. Una cifra que, según la responsable de esta área en el Ayuntamiento, Pepa Ramos, llama la atención por la tendencia a la baja registrada en el PAF (unas 230 familias) y en las ayudas sociales con respecto al 2016. Sin embargo, puso de relieve la atención que reciben unos cincuenta menores víctimas de maltrato y trata de personas tutelados por el centro. Por otra parte, los expedientes abiertos y el trabajo directo con la familia están en torno a los 5.000.

La Delegación de Servicios Sociales en el municipio contará en el presente año con un presupuesto de cuatro millones de euros, cantidad de la que se reservará un porcentaje para el Programa de Ayuda a las Familias, que tendrá como novedad la apertura de bolsas específicas dirigidas a mayores de 50 años, jóvenes o personas con discapacidad. Aunque una de las novedades en esta materia es el abono de la renta mínima de inserción por parte de la Junta de Andalucía a aquellas familias que cumplan el perfil y los requisitos previamente establecidos. En este sentido, Ramos asegura que unas 4.000 personas podrían ingresar hasta 700 euros al mes en la localidad, siendo los vecinos de las barriadas de Bailén, Francisco de Quevedo o Juan Rejano, así como otros usuarios de la Delegación los candidatos a los que irían destinadas estas ayudas.

La edil de Servicios Sociales también hizo referencia al borrador de intervención en zonas de transformación social, que en estos momentos se encuentra en fase de alegaciones y del que el Ayuntamiento pontano espera recibir una cantidad de dinero importante como para abordar un plan para la rehabilitación de viviendas.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

El PP rechaza el presupuesto de la empresa pública Egemasa

P. MANSILLA PUENTE GENIL 22/02/2018

El concejal del PP en el Ayuntamiento de Puente Genil Sergio Velasco ha anunciado que su grupo votará en contra del presupuesto de la empresa pública Egemasa debido a que «ante una actitud colaboradora y propositiva presentando diversas propuestas al equipo de gobierno para mejorar los servicios elementales que presta a la ciudadanía, la respuesta que nos hemos llevado es el más absoluto de los ninguneos». Los populares solicitaron un plan estratégico de Egemasa que incluyera el soterramiento de contenedores, la mejora de la recogida de residuos, la limpieza viaria o el seguimiento y control de los servicios.

Los Servicios Sociales otorgarán la nueva Renta Mínima de la Junta, unos 700 euros a las familias más necesitadas

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

La concejala de los Servicios Sociales Comunitarios del ayuntamiento de Puente Genil, Pepa Ramos, ha informado hoy en comparecencia de prensa que este 2018, con la inclusión de la Renta Mínima de Inserción Social, que ha entrado en vigor por parte de la Junta de Andalucía, se verán beneficiadas familias en situación de emergencia, quienes percibirán una renta de unos 700 euros durante un periodo de un año y prorrogable, seis meses más. Por lo que a instancia de la edil "va a ser un año muy interesante". Se trata de un "instrumento más completo que el salario" ya que los beneficiarios tendrán que acceder a formación y a otros requerimientos que se les exija. Es un conjunto de actuaciones del proyecto de intervención social unidas a acciones concretas de carácter laboral necesarias para la integración social y laboral de las personas titulares y del resto de componentes de la unidad familiar beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. En su caso, podrán incluirse otras medidas en materia de educación, salud y vivienda.

En Puente Genil podrían solicitar esta renta unas 4.000 personas, según ha indicado Ramos. La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía genera un nuevo derecho subjetivo de ciudadanía en nuestra Comunidad Autónoma para una mayor defensa y garantía de la ciudadanía, actuando como elemento impulsor de la integración social y laboral de las personas perceptoras.

Regula la prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de inclusión sociolaboral. La solicitud acompañada de los documentos preceptivos se presentará preferentemente en los servicios sociales comunitarios de la localidad.

Tendrán derecho a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, las unidades familiares cuyas personas miembros tengan vecindad administrativa en Andalucía, se encuentren en situación de pobreza, exclusión social o riesgo de estarlo, y cumplan los requisitos. Así como aquellas que, aún no cumpliendo alguno de los requisitos, se encuentren en situación de urgencia o emergencia social.

La prestación económica de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía que consiste en una prestación económica mensual del 78% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), calculada en doce mensualidades, vigente en la fecha de resolución de la solicitud, incrementada ésta en un 10% del IPREM por cada persona integrante de la unidad familiar distinta de la persona solicitante de la misma, hasta un máximo equivalente del 125% de dicho IPREM. HOY TODA LA INFORMACION- GRUPO COMUNICA (NOTICIAS, 20:30 h).

El límite podrá alcanzar el 145% del IPREM en las unidades familiares con 3 o más menores, unidades familiares monoparentales o monomarentales y unidades familiares con personas con discapacidad.

Los Servicios Sociales atendieron a 7.488 personas el año pasado marcando una tendencia a la baja

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

La concejala de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Puente Genil, Pepa Ramos, ha realizado esta mañana un balance de los datos arrojados por su área en 2017. En concreto, han sido atendidas en el centro 7.488 personas, quienes demandaban ayudas en materia de dependencia, programas en general y menores. Lo que ha supuesto, "una tendencia a la baja", en relación a los datos que arrojaba el programa de Atención a las Familias en 2016. Y es que muchos de los usuarios han podido acceder a prejubilaciones.

Se han abierto- ha dicho- un total de 5.104 expedientes a familias. Y dentro del proyecto PAF, se han prestado ayuda a 230 familias, a las que se les ha otorgado un empleo con periodos comprendidos entre uno y tres meses. En materia de emergencia social, se ha prestado ayuda a 1.700 personas y dentro del programa de Inclusión de la Junta de Andalucía, se han beneficiado otras 200 familias.

El presupuesto municipal destina 4 millones a gasto social e incorpora tres bolsas de trabajo específicas

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

La concejala de los Servicios Sociales comunitarios en el ayuntamiento de Puente Genil, Pepa Ramos, se ha detenido esta mañana en comparecencia de prensa en el presupuesto para 2018, cuya partida asciende a 4 millones de euros, manteniéndose la cifra con respecto al anterior ejercicio. En esta se incluye la atención a la Ley de Dependencia. Hoy en GRUPO COMUNICA- NOTICIAS (20:30 h). Según ha determinado la concejala, se mantienen las mismas líneas de trabajo. Si bien se van a introducir algunos cambios relativos a "ordenar los espacios en los servicios sociales". De manera, que se van a poner en marcha tres bolsas de trabajo independientes, una de ellas dirigida a mayores de 50 años, otra para jóvenes y la tercera específica para discapacitados.

A IZQUIERDA UNIDA En relación al debate del presupuesto, celebrado en sesión extraordinaria en el presente mes, Ramos ha dicho no entender la solicitud del grupo municipal de Izquierda Unida, quien pedía que se introdujera en el documento ayudas para las familias necesitadas que no pudieran pagar el IBI. La concejala, explica que ya está contemplado, es decir, "en el programa municipal de Emergencia se hace frente a pagos de alquiler, hipotecas, IBI, basura, suministros básicos...". Indudablemente- matizó "esto puede dar para un debate político, se puede sacar esta partida (del presupuesto global de los Servicios Sociales) o se puede debatir si es mucho o poco", peor "está incluida".

El PSOE anima el 8 de marzo a secundar el paro laboral de mujeres

puentegenilnoticias.com Rocío Díaz

El PSOE ha animado esta tarde en rueda de prensa a secundar el paro laboral de mujeres el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y jornada en la que se ha convocado una huelga feminista a nivel mundial. Una huelga reivindicativa para alzar la voz contra la violencia machista, la brecha salarial o la discriminación laboral. Este acto reivindicativo lo realizará el Equipo de Gobierno, de 10 a 12.00 horas, además de realizar ese día el homenaje a quince mujeres de la localidad "Pontanas (In) Visibles" para visualizarlas en la sociedad. Esta iniciativa la ha anunciado esta tarde, la Secretaria de Movimientos Sociales e Igualdad de la Comisión Ejecutiva Municipal, Pepa Ramos, y la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Puente Genil, Julia Romero, poniendo así de manifiesto que los socialistas pontanenses se suman a la posición de los sindicatos que apoyan las reivindicaciones de esta jornada. Tanto Ramos como Romero, tras realizar un llamamiento a las mujeres para que se sumen a esta huelga, han puesto de manifiesto que "hay que conseguir la igualdad en derechos, para poder luchar por una justicia social". (TODA LA INFORAMCION MAÑANA EN PUENTE GENIL NOTICIAS- 20.30 HORAS)

El PP no aprobará el presupuesto de Egemasa al denunciar no contar con un borrador de un Plan Estratégico para su gestión

puentegenilnoticias.com Rocío Díaz

El Partido Popular, de manos de su concejal en el Ayuntamiento, Sergio Velasco, ha afirmado esta tarde que "el PP votará en contra del presupuesto de Egemasa para este año, dotado con 4.300.000 euros, cerca de un 20 por ciento del presupuesto municipal". El motivo se debe a la no atención de sus propuestas por parte del Equipo de Gobierno, y es que, según Velasco, "el único compromiso del Partido Popular para aprobar el presupuesto de Egemasa en 2017, fue la de contar con un Plan Estratégico para mejorar la gestión de esta empresa pública". El edil ha asegurado, ante los medios de comunicación, que "no hemos recibido, después de un año, ningún borrador al respecto por parte del Equipo de Gobierno".

La intención para el Partido Popular, con la elaboración este Plan Estratégico, es la de llevar a cabo un plan integral de soterramiento de contenedores; mejorar el sistema de recogida de residuos y limpieza viaria; y aplicar tecnología de la información para un mejor seguimiento de los servicios, entre otros. "Ante una actitud colaboradora por parte del Partido Popular" y "tras la falta de respuesta por parte del Equipo de Gobierno", Velasco ha asegurado que "no existe una planificación a medio plazo en Egemasa". (LA NOTICIA AL COMPLETO MAÑANA EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS- 20.30 HORAS)

Comercio y ayuntamiento analizan las dificultades de los mayores de 40 años para encontrar un empleo

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

La inclusión y la inserción de personas con dificultades para la obtención de empleo de determinados grupos de la población fue el tema central de la mesa redonda celebrada en la sala de reuniones de la Casa de la Cultura Alcalde Manuel Baena Jiménez la noche del martes 20 de febrero, una iniciativa itinerante que Comercio Córdoba, en colaboración con la Diputación provincial, viene desarrollando por la provincia denominada "Inclusión para la igualdad". HOY EN GRUPO COMUNICA- NOTICIAS (20:30 horas). Participaron en la reunión la concejala de Servicios Sociales, Pepa Ramos; Jesús Tamayo, presidente de Proyecto Hombre; Vicente Palomares, secretario general de UGT Córdoba, Rafael Bados, presidente de Comercio Córdoba y representantes de la Asociación Comercio y de la Asociación AVAS.

En su intervención, la concejala felicitó a Comercio Córdoba por esta iniciativa que trabaja la inclusión y la justicia social, "y lo hacéis -dijo- por pura ética, dando un paso más en el análisis y en la difusión de los medios con los que se cuentan para afrontar esta problemática", señalando que desde el Ayuntamiento "trabajamos por y para la inclusión en sus muchos ejes de acción; un trabajo en común coordinado con las distintas políticas que se realicen en cada uno de sus ámbitos para llegar a una justicia social que tiene que estar en las agendas políticas de cualquier gobierno".

Así, a lo largo de la sesión, los asistentes pusieron de manifiesto la dificultad que presentaba el acceso al empleo de algunos grupos de población y colectivos sociales analizándose la situación en la que se encuentran las personas mayores de 40 ó 45 años, las mujeres, las personas discapacitadas o aquellos jóvenes que han tenido problemas de adicciones.

Servicios Sociales atendió en 2017 a más de siete mil personas



21 febrero, 2018 Escrito por Pablo Mansilla

Más de siete mil personas acudieron en 2017 al centro de Servicios Sociales de Puente Genil en concepto de dependencia, ayudas, programa de ayuda a las familias o menores. Son unos datos que ha ofrecido en la mañana de este miércoles la concejala del ramo, Pepa Ramos, a raíz del balance elaborado por su delegación, del que destaca la tendencia a la baja con respecto a 2016 en el Programa de Ayuda a las Familias y ayudas sociales.

**Resumen de noticias locales
publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos**

Pepa Ramos resaltó que el capítulo de dependencia es el que aglutina el mayor porcentaje de consultas en este ámbito, así como los cincuenta menores tutelados por el centro. "Atendemos niños que presentan una situación bastante complicada, por lo que el trabajo del equipo del tratamiento familiar es muy importante dentro de la sociedad de Puente Genil". En su mayoría, los pequeños son víctimas de maltrato o trata de personas. Por otra parte, los expedientes abiertos y el trabajo directo con la familia ascienden a una cifra superior a las cinco mil, mientras que las beneficiarias del PAF son alrededor de 230 familias, número cuya línea es ascendente a lo largo de los años.

Sin embargo, una de las novedades en materia de Servicios Sociales es el abono de la renta mínima de inserción por parte de la Junta de Andalucía. Ésta define, tal y como ha dicho la concejala, "mucho mejor los servicios sociales porque había que dar cobertura económica a muchas familias que tras la crisis perdieron su trabajo y que ahora, prestando un trabajo social, pueden recibir hasta 700 euros de ayuda al mes". Aunque advirtió que, si la familia beneficiada no cumple con las responsabilidades que justifican la recepción de la renta, se anula el ingreso.

De esta ayuda se podrían beneficiar en Puente Genil unas cuatro mil personas, siendo los vecinos de las barriadas de Bailén, Francisco de Quevedo y Juan Rejano, así como otros usuarios de Servicios Sociales mayores de 50 años o jóvenes ya atendidos con el presupuesto municipal el perfil de sus destinatarios. En referencia a estos dos últimos, Servicios Sociales ayudó a más de 1700 personas a través de ayudas municipales, de emergencia y sociales. En este sentido, la edil pidió al grupo municipal de Izquierda Unida que aclare su propuesta sobre el pago del IBI para aquellas familias más vulnerables. Ramos explicó que el Programa Municipal de Urgencia y Emergencia ya contempla ésta y otras ayudas como el alquiler, la hipoteca, productos básicos o suministros básicos vitales.

Además, Pepa Ramos informó acerca del borrador de intervención en zonas de transformación social, actualmente en fase de alegaciones públicas y del cual el Ayuntamiento recibirá desde la Junta de Andalucía una cantidad económica que irá dirigida a unas barriadas concretas. Aunque la titular de Servicios Sociales en el Ayuntamiento pontanense ha adelantado que "no nos vamos a encorsetar", así como decidir las intenciones dirigidas a Juan Rejano, Francisco de Quevedo o Bailén. Una de las ideas que más fuerza cobra es abordar un plan para la rehabilitación de viviendas, aunque la Junta de Andalucía es la que tiene las competencias en este sentido. Por ello, Ramos ha dicho que recibirán ese planteamiento.

La Delegación de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Puente Genil contará en 2018 con alrededor de 4.000.000 euros de presupuesto si se incluyen las partidas de dependencia. La línea de trabajo para este ejercicio será similar a las de años anteriores, si bien se abrirán bolsas específicas en el Programa de Ayuda Familiar dirigidas a mayores de 50 años, jóvenes y discapacitados.

La renta mínima de inserción social llegará a unas 4.000 personas en Puente Genil



Miércoles, 21 febrero 2018 18:01 Redacción Raquel Rivera

Según estimaciones del Ayuntamiento. El presupuesto social asciende a los cuatro millones de euros

La renta mínima de inserción social llegará a unas 4.000 personas en Puente Genil

La renta mínima de inserción social llegará a unas 4.000 personas en Puente Genil, según la estimación del Ayuntamiento. Los Servicios Sociales en el Consistorio están recibiendo mucha demanda para la

renta de inserción, que es un derecho reconocido para familias con pocos ingresos y en riesgo de exclusión que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía.

En Puente Genil, ya se están evaluando las solicitudes y ultimando las resoluciones, sobre todo para los casos urgentes. Según la Concejalía de Servicios Sociales, unas 4.000 personas van a percibir esta renta, que puede complementar otras ayudas y compaginarse con empleos temporales.

Pepa Ramos, concejala de Asuntos Sociales (PSOE), asegura que esta renta viene a ordenar los Servicios Sociales. Se trata de una prestación económica para personas que lo necesitan y además supone una intervención integral con el objetivo de lograr un proyecto social para estas familias.

La concejala ha hecho balance del programa de asuntos sociales el año pasado. Cerca de 7.500 personas recurrieron en 2017 a servicios sociales y el Ayuntamiento trabajó de forma directa y más continuada con más de 5.100 familias de Puente Genil. La demanda de ayudas sociales y las personas atendidas han descendido, pero siguen siendo muchas las personas que precisan de apoyo.

Un plan municipal con bastante acogida es el Programa de Ayuda Familiar (PAF), que en 2017 llegó a 230 familias y cuya demanda está en aumento. Permite acceder a un empleo durante tres meses de máximo. Este año, el Ayuntamiento va a crear bolsas específicas de empleo para colectivos con más problemas de inserción laboral: para mayores de 55 años; para jóvenes, y una tercera para personas con discapacidad.

Por otro lado, desde el Área de Servicios Sociales se advierte de que hay bastantes casos de menores que están siendo atendidos por los equipos de tratamiento familiar. En concreto, hay más de medio centenar de casos, por situaciones graves como malos tratos o la trata. En estos supuestos, la administración andaluza asume la tutela de los menores.

El presupuesto de Asuntos Sociales en Puente Genil asciende a los cuatro millones de euros. Este año se va a aumentar el gasto, entre otros objetivos, para reforzar el servicio de ayuda a domicilio y dependencia.